

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA**MEDIO AMBIENTE**

Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales contamos con el registro de Acta Constitutiva de CMSST de fecha veinticinco (25) de enero del año dos mil diecisiete (2017) y para su actualización de miembros, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), el Ministro Orlando Jorge Mera ha designado a Joan Emely Gil Sanó, Asesor Técnico del CMSST del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sra. Arlin Maciel Corniel Branche, Recursos Humanos

Sra. Rosa Haydee Otero Nieves, Cooperación Internacional

Sr. Wascal Montilla Almánzar, Seguridad

Sr. Edilio Segundo Florián Santana, Jurídica

Sr. Alfonzo María Mendoza Rincón, Servicios Generales

Sra. Juana Teresa Báez Vasallo, Revisión y Análisis de Operaciones

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP





Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 2 de 3

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sr. Ramón Darío Terrero, (ASPMARENA)

Sra. Albania Núñez Almánzar, Suelos y Aguas

Sra. Yillian Paola Armengo Castillo, Comunicaciones

Sra. María del Carmen Agramonte, Áreas Protegidas

Sra. Solhanlle Ernestina Bonilla Duarte, Planificación y Desarrollo

Sr. Miguel Ángel Calzada Hernando, Administrativa

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los catorce (14) días del mes de junio del dos mil veintiuno (2021).


Sra. Arlin Corniel
Presidente


Sra. Rosa Otero
Secretario

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP



Handwritten signatures and initials:
- Top right: *SPAC*
- Middle right: *ALB*
- Bottom right: *WAB*

Handwritten signatures and initials:
- Middle right: *SM*
- Bottom right: *Ma*
- Far right: *Anna*



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 3 de 3

Wascal Montilla
Miembro

Edilio Florián
Miembro

Solhanlle Ernestina Bonilla Duarte
Miembro

Miguel Ángel Calzada Hernando
Miembro

Alfonso Mendoza
Miembro

Juana Báez
Miembro

Ramón Terrero
Miembro

Albania Nuñez
Miembro

Yillian Armengo
Miembro

María Agramonte
Miembro

Joan Emely Gil Sanó
Asesor Técnico



DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP